

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR Y PROPIETARIO FEDERICO G. SALAZAR.

Número suelto: 10 cs.

San José, viernes 5 de julio de 1895.

NUMERO 158

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sistreria de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

# POR

## La mitad de su valor

Tenemos encargo de vender una magnífica máquina fotográfica nueva, en la que se pueden sacar muy buenos retratos.

Puede verse á cualquier hora del día, en nuestra Imprenta, situada antigua al Teatro Variedades.

San José, 10 de diciembre de 1894

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de ma-  
nos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3-00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

## Oficina de Agrimensura

Por convenio especial se ha retirado de la "COMPANIA GABINETOPOGRAFICA" el ayudante auxiliar don Maximiliano Caicedo, ocuendo desde hoy dicha plaza don Patrocino Salazar S.

San José, Noviembre, 1894.

CARLOS FRANCO. SALAZAR

## Barato, pero al Contado.

Por encargo especial de su dueño, don Santiago Vargas Elizondo vendiendo su hacienda "La Mamada", situada á veinte minutos á pie del centro de la ciudad de Alajuela.

Contiene como 14 manzanas de cafetal, además de un hermoso potrero, patio de beneficio y casa de dos pisos, en perfecto buen estado.

Entenderse conmigo ó con don Pedro Vargas Arce en esta Villa ó con don Tranquilino Chacón en la ciudad de Alajuela.

Santo Domingo, 14 de mayo de 1895.

FEDERICO SAENZ.

## Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora.

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

## En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N° 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse á la casa n° 180, Calle 22 Norte, en donde actualmente reside

Juan Raf. Carazo.

## EL PABELLÓN LIBERAL

Editor y propietario,

FEDERICO G. SALAZAR

## Administración:

Calle 22 Norte, número 72, casa contigua al Teatro Variedades.

Agentes para suscripciones en las provincias del interior:

Donato Mora y Aristides Alvarado

EN PUNTARENAS.—Fernán Tapia

Se insertan Anuncios y Comunicaciones a precios usualmente módicos; advirtiendo que no recibirán aquellos cuyos autores no tengan responsabilidad moral ó que no estén escritos en lenguaje culto.

## Precio de este periódico:

Serie de 15 números..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

atrasado..... 0-25

## SECCION EDITORIAL

## MEMORIA

## DE GUERRA

## V.

Creemos indispensable una digresión.

La milicia democráticamente organizada y dirigida, es á la virilidad lo que la escuela á la juventud y es por esto por lo que hemos visto con honda pena la informalidad que más ó menos tangible se ha hecho sentir en la milicia desde 1870

El niño en la escuela recibe la primera luz y ésta debe ser pura como la verdad, para no ponerlo en el caso de perder lo más precioso de sus días en aprendizaje incongruente de que debe prescindir en la juventud y la virilidad.

El hombre en la sociedad, necesita escuela permanente, práctica, donde comprendiendo la hermosura del deber para cumplirlo, halle la fuente pura del derecho para reclamarlo.

Si á la escuela toca la primera y delicada función, á la milicia corresponde la segunda y trascendental.

Un pueblo cuyos hijos nutridos por el honor y consiguientemente estimulados por la hidalguía, si tiene luz, se procura las instituciones que han de mantenerlo para sí y su posteridad y la organización militar que dejamos indicada, responde por completo á esta aspiración.

Si el soldado es buen ciudadano, caballero cumplido, el pueblo será feliz y la Nación poderosa, sea cual fuere la órbita en que funcione.

Si cuando la ley desliga al joven de las obligaciones escolares lo toma para la escuela práctica en la milicia, en los términos que dejamos indicados, antes del trascurso de cinco años, puede exhibir Costa Rica su

ejército como elemento civilizador, haz bajo la cual debe darle la mayor importancia por cuanto dada la cultura del siglo y su favorable posición topográfica, no debe temer que lleve la ocasión de hacer brillar sus armas más que en el sentido moral.

El pueblo libre debe estar armado, porque no puede haber pueblo libre sin el conocimiento de su deber y esto implica la plenitud legal para la defensa de su derecho. Hecho este paréntesis continuaremos.

## VI.

Damos por supuesto, llegado el momento en que el Poder Ejecutivo, obedeciendo á este plan, suprime los Cuarteles militares en las cuatro provincias del interior, manteniéndolos nada más que en la órbita indispensable en la provincia de Guanacaste y Comarcas de Puntarenas y Limón.

Para la primera, creemos debe establecerse un Cuartel Colegio Central, subordinado en un todo al de la capital y que á la manera de éste funcione en los cantones que la componen.

En las Comarcas de Puntarenas y Limón, el decoro nacional requiere digna representación militar y á nuestro juicio no debe consistir en el número sino en la cultura y pulcritud de las que la compongan, porque los puertos son la maestra que la Patria ofrece al mundo.

Esta guarnición puede ofrecerse como puesto de recreo, por temporadas mensuales ó trimestrales, á diez de los colegiales que por su ejemplar conducta se hayan hecho acreedores á un premio y de este modo las armas se exhibirán como les corresponde, con la cultura y la civilización.

(Continuará)

4 DE JULIO DE 1895

Hace 119 años que el sol de la libertad dió la base inmovible que ofreció asiento seguro al más grande de los pueblos.

Grande por el respeto á la ley; grande porque á la manera que en el más grande de los talleres, todas las funciones se espeditan por la división de ellas racional y legal; pueblo donde el Presidente no es agente de Policía ni legislador y que por lo mismo tiene tiempo de sobra para el ejercicio de sus funciones, que consisten en velar porque los otros cumplan su deber y en manera alguna desperdiciar su tiempo en escuchar lo que la ley encarga á mil oídos distintos que escuchan.

Entre los pueblos de la América española, ninguno más que el de Costa Rica tiene elementos para pretender el desarrollo del de la Gran República.

Hoy saludamos la aurora de 4 de julio y si aparece tarde nuestro saludo, depende de la condición de orden de nuestra hoja.

Saludamos el 4 de julio como emblema de legalidad; como estímulo al trabajo; como recompensa de todo esfuerzo consciente y honrado.

Saludamos el 4 de julio, como representación de un pueblo que en lo perfecto de sus instituciones deben imitar todos los pueblos que aspiren á la libertad.

## EL ÁRBOL

## SE CONOCE POR SUS FRUTOS

Creemos que el árbol que no fructifica no es útil.

Esto, en absoluto, pudiera contradecirse alegando que la madera puede ser de mérito; pero en el caso concreto, no, porque lo que se persigue es el fruto.

¿Cuáles han sido hasta hoy los frutos de la Inspección General de Enseñanza?

¿Ha correspondido al propósito del Gobierno y más aun á las cuantiosas sumas que su mantenimiento cuesta á la Nación, más pesado que el de algunas de las Secretarías de Estado?

¿Ha habido tino en el Director General, siquiera para la elección de los Inspectores de provincia?

Para la respuesta á esta pregunta, proponemos un tribunal compuesto de los señores don Juan F. Ferraz, don Carlos Gagini y Licdo. don Ricardo Pacheco, para que examine á los empleados que hoy ocupan los puestos de que hemos hecho referencia y declaren si son ó no idóneos para el desempeño de las delicadas funciones que entraña la Inspección de escuelas.

La más importante de esas funciones es la elección de Inspectores y Maestros y es imposible hacer esta con acierto si, el que ha de elegir los, no está adornado de la franqueza, sinceridad y entereza que el interés público exige en asunto tan delicado y trascendental y si la ley, por otra parte, no reconoce y paga el mérito del magisterio.

Como de oportunidad copiamos:

No se asuste el lector. No tema, al ver el título de este artículo, que le salgamos con aquello de que "el maestro es el primer funcionario del Estado;" "el maestro es un mártir;" "el maestro es la columna sobre que descansa el edificio social," etc.

Quédense tales frases para los fabricantes de discursos, para los que encumbren al maestro, de palabra, sin perjuicio de ir al día siguiente á los bancos de una asamblea, á quitarles el pan á los mismos á quienes ya colmaron de alabanzas.

Nosotros queremos decir esto, sencillamente: Si la Nación quiere te-

ner buenas escuelas, que pague bien á los maestros. Y si no quiere pagarlos, que se resigne á tenerlas malas.

De memoria, todo el mundo sabe entre nosotros, que la escuela es templo y que el sacerdote de ese templo es el maestro.

Pero he aquí los hechos:

Directores de escuela, muy cultos; muy amanerados, muy amigos del aseo y de la compostura, van siempre sucios á trabajar, porque su sueldo no les alcanza para hacerse de dos ó tres trajes.

Algunos que poseen la rara virtud de la puntualidad, no pueden comprar un modesto reloj, porque no tienen con qué.

Libros, ninguno de ellos compra. Los libros son caros, y mal puede adquirirlos quien apenas alcanza para sus más absolutas necesidades.

El teatro les está prohibido; á linternar con la alta sociedad, también.

Esto es nada.

Conocemos escuelas miserablemente dotadas, con las cuales no hay sino encomendarlas á un niño, á un jugador, ó cerrallas. El hombre honrado, tan ignorante como queráis, siempre hallará como ganarse el pan con más holgura y menos trabajo.

Persona que tenga algunas luces, medianas luces, no va, no, á servir una escuela. Se hace dependiente de mostrador, amanuense, artesano, administrador de una finca, secretario municipal, cualquier cosa, menos maestro. Si por acaso veis á un hombre ilustrado solicitando un puesto de maestro, ya podéis creer que atraviesa una de esas crisis en que el destino agobia á sus víctimas. Lúscan para él días más serenos y abandonará de seguro la escuela.

Las únicas escuelas que tener bien servidas, son aquellas que en regularmente dotadas.

Convenzámonos de una cosa. Ser mártir por amor al mártirio, esa condición, es la vocación de muppocos. Los mártires forzados no riven.

En las sociedades modernas, dinero, este vil dinero, es un elemento poderosísimo. Los que no tienen, son casi parias. Puesta clase de maestros, entre nosotros es clase de parias. Es agrupación de mártires, de hambrientos, no dados ahí por vocación, por amor al martirio, por abnegación, la for parte, sino por ineptia, por impiedad de ser otra cosa. Ahí tán los otros empleos para los aptos ahí está el magisterio con sus escases, para los que más no pueden.

Que se pongan buenos marcos! que se eacojan los maestros! itan los que están á oscuras de legalidad de las cosas. Con qué gunamos nosotros, de qué modo Escuelas hay que permanen ce-

tradas por cuatro ó cinco meses, porque no hay un ignorante bastante necesitado que quiera servirlos.

Estos que ganan sueldos miserables, menos que un [cien, menos que un policial, menos á veces que una cocinera, son los vienaventurados que dicen *tuco, sentate, hombre*; que no saben nada, absolutamente nada, como no sea de la negra ciencia de los vicios.

Ahora bien, el problema está aquí: ¿sustituir á todos esos ineptos— Ahí queda planteado para ser resuelto cuando haya una asamblea que sepa que no caben economías si se trata de instruir al pueblo.

A esta hora, aun no sabemos si la Ley de Presupuesto que va á regir, permitirá elevar un poco el nivel social de los que se dedican al magisterio. Aunque no sabemos si los altos propósitos del Gobierno respecto de la enseñanza primaria, habrán de estrellarse ante..... la voluntad del Congreso.

GACETILLAS

COMO algunas personas han tenido que recorrer todas esas calles de Dios en busca de nuestra oficina, ponemos nuevamente en conocimiento del público que así ésta como nuestra Tipografía, están situadas en la calle 23 Norte, n.º 27 casa contigua al TEATRO VARIEDADES.

NUEVAS DECORACIONES.

El conocido artista don Francisco Valiente T., ha pintado varias para nuestro Teatro Variedades, las cuales serán estrenadas por la Compañía de Zarzuela que está próxima á llegar.

Según opinión de personas entendidas en la materia, el señor Valiente ha puesto nuevamente en evidencia las dotes especiales que tanto los distinguen como pintor y sus ferviente amor al arte.

LOS ESCRITORES  
HISPANO-AMERICANOS

Muchas y muy buenas son las publicaciones que salen de las prensas en la América española; pero muy pocas las que se ocupan de los asuntos más necesarios. Poesías, novelas, artículos literarios, críticas y política personal, son generalmente los temas, mientras la libertad, que es la mejor panacea para los males sociales, tiene pocos y no muy decididos defensores.

Sabemos bien que los tiranos no permiten en sus dominios la crítica de sus actos, pero por lo general no les importa que censuren al vecino.

Si en el mismo país tiranizado se unieran los amantes de la libertad y ayudaran al que la defendiere, ha-

ciéndose solidarios, entonces el gobernante no se atrevería á violar la ley tan descaradamente como algunos suelen hacerlo. Mas sucede que al escritor independiente la meten en la cárcel, lo destierran ó cometen con él otras tropelías y todo el mundo se encoje de hombros y calla. Resultado: el déspota se envalentona, los escritores se tragan las protestas y el pueblo va poco á poco volviéndose servil.

¿Qué se ha hecho aquella raza varonil que á principios de este siglo se reveló contra España y á fuerza de sangre conquistó la independencia para ser libre?

¿Dónde está la libertad?

—¿Dónde quiera; nos responderán los que más la maltratan.

—Muerta en unas partes, moribunda en otras, y enferma donde quiera, respondemos nosotros.

¿Qué vale la independencia de la patria donde el ciudadano es esclavo? ¿Qué vale tener una Constitución si no la respeta ni la cumple el encargado de cumplirla y respetarla?

La literatura es muy útil, pero la libertad es necesaria.

La literatura es un lujo; la libertad el artículo de primera necesidad.

Quando la libertad peligró los ciudadanos deben abandonar todo para defenderla.

¿De qué sirve tener patria sino se puede vivir en ella con dignidad?

Mientras los amantes de la libertad no se unan y no se hagan todos solidarios de los actos dignos de cada uno, los déspotas seguirán oprimiendo y degradando á los pueblos hasta reducirlos á la servidumbre.

La prensa es el alma de la libertad y el puñal que hiere de muerte la tiranía. Por eso los malos gobernantes persiguen de muerte al periódico y hasta el libro.

Sin prensa libre la libertad se afixia.

Empuñen los hispano-americanos de hoy la pluma para defender la libertad como sus padres y abuelos empuñaron la espada para conquis-

tar la independencia; únanse en estrecho lazo, protéjanse mutuamente y servirán de inexpugnable muro á las demandas del gobernante.

De otra manera, hacen infructuosa la obra de sus mayores.

Ramon Verea.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE HONDURAS  
TÍTULO XI

De los deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo

14 Celebrar tratados y cualesquiera otras negociaciones diplomáticas, sometiéndolos á la ratificación del Congreso en las próximas sesiones.

15 Dirigir las relaciones exteriores, nombrar los Agentes diplomáticos y consulares de la República, recibir los Ministros y admitir los Cónsules de las naciones extranjeras.

16 Hacer que se recauden las rentas del Estado y reglamentar su inversión, con arreglo á la ley.

17 Decretar, en los casos de invasión ó rebelión, si los recursos del Estado fueren insuficientes, un empréstito general y proporcional, voluntario y forzoso, de cuya inversión dará cuenta al Congreso en sus próximas sesiones.

18 Conferir grados militares desde Subteniente hasta Coronel, y los General de Brigada y de División en el campo de batalla, á los militares que tenga una conducta distinguida; sometiéndolo á la aprobación del congreso en sus próximas sesiones.

19 Disponer de las fuerzas militares, organizarlas y distribuir las de conformidad con la ley, según las necesidades de la República.

(Continuará)

Compro

Veinte vacas buenas lecheras.—Dirigirse al HOTEL INTERNACIONAL.

Obras de hierro y de madera

FEDERICO MEDCALF & Cía, ejecutan en su taller toda clase de obras con hierro galvanizado; como cornisas, guarniciones, frontis, áticos, monumentos, molduras, marcos, rótulos, decorados, etc., etc.

En madera, hacemos contratas para puertas y ventanas, á precios módicos.

Para la ejecución de nuestras obras contamos con las máquinas y materiales necesarios.

Para referencias é informes entenderse con don Alejo Marín J. ó con, nosotros en nuestro taller.

San José, de Costa Rica.

CANTO POPULAR.

De Garzano, Salvador,  
Es la tienda más surtida,  
Y es proverbial, al señor,  
Que en conservas y bebida  
Siempre tiene lo mejor.

Hay vinos dulces, de masa,  
Whisky, coñac y buen ron;  
Toda clase de cerveza,  
Anisados y Old Thom.

Conservas hay sin reparo,  
Juguetes, para muchachos.  
[Se nos olvidaba el guaro,]  
[Qué perdonen los borrachos]

Completa ferretería,  
Loza blanca y de colores;  
Tiene una tillichería  
A donde se ven primores.]

Dírennos, en conclusión,  
Que todos sus dependientes  
Son personas muy decentes,  
Que dan honra á su patrón  
Y le forman buenos clientes.

Agencia

de funerales y circulación de DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

GULLBRAND RITZ  
ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. de Alvarado.

Marzo 12 de 1895.

MIQUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes que ha regresado á ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895

Calle 19 Norte.—Número 281.

